



# Lectura "Los Valores Humanos"

Autor

James Ramírez Lozano



## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES Espacio académico virtual: ÉTICA PROFESIONAL

## Los valores humanos

## Introducción

Desde el enfoque axiológico el término se deriva del griego *axios* que significa valor. Siempre que examinemos o juzguemos nuestros actos y los de los demás, estamos ante un dictamen o juicio valorativo o axiológico.

Podemos calificar de valiosos a los actos humanos sean estos morales, sociales, políticos, jurídicos, económicos, laborales, culturales o sociales; etc., pero también son valiosos los objetos en su estado natural o transformados por la actividad del hombre, conocidos como artificiales.

Ocupándonos en principio de los objetos, se considera que éstos en su estado natural poseen características y propiedades físicas y químicas, las cuales interesan a científicos para su investigación, quienes se abstienen de apreciarlos o de valorarles. En cambio, si van a ser transformados o coleccionados, tienen propiedades práctico-utilitarias, económicas o simplemente estéticas, que se encuentran en la apreciación o valor que el ser humano les asigna; es decir que no existen en el objeto de por sí, sino que aparecen por la relación con el hombre que les asigna propiedades valiosas por su utilidad o valor económico (valor de uso o de cambio). En conclusión, un objeto es valioso o adquiere valor cuando entra en contacto con el hombre, para ser contemplado o transformado, (Sánchez, A. 2008).

## Conceptos de valores

Existen personas y objetos reales o bienes que poseen valor. Los valores solo se dan en la *realidad humana y material*, como propiedades valiosas de los hombres y objetos de esta realidad.

Los valores, en significancia humana, son juicios o dictámenes sobre las cualidades humanas y las competencias (conocimientos y capacidades), que ostentan las personas.

Las propiedades reales que justifican el *valor*, deben convertirse en propiedades *valiosas efectivas*, las cuales solo existirían cuando el objeto se encuentre en relación con el hombre social, para responder a sus intereses o a sus necesidades (valor de uso y de cambio).

Se concluye que un objeto no tiene valor de por sí, sino que adquiere valor por su relación con el hombre como ser social y solo pueden ser valiosos cuando poseen efectivamente ciertas propiedades objetivas (materiales), que las personas valoran positivamente (utilidad y cambio).

## Objetividad de los valores

Los valores son creaciones humanas y se realizan en el *hombre y para el hombre*, pero no como individuo sino como *ser social*.

Las cosas naturales adquieren valor cuando son utilizadas o aprovechadas por el hombre y al integrarse con su mundo como cosas humanas o humanizadas y se vuelven *valiosas* cuando sirven a sus fines y suplen sus intereses, adquiriendo entonces el carácter de ser un objeto natural humano.

"Los valores no existen en sí y por sí al margen de los objetos reales –cuyas propiedades objetivas se dan como propiedades valiosas (humanas sociales)-, ni tampoco al margen de la relación con un sujeto (el hombre social). Existen objetivamente, con una objetividad social. Lo valores únicamente se dan en un mundo social; es decir, *por y para* el hombre".

## Relación entre principios, valores y virtudes humanas

## **Principios**

Para comprender la ética, hay que partir desde la comprensión de los principios, los cuales son postulados o axiomas universales, inmutables, objetivos, indiscutibles, de general aceptación y con impacto "erga omnes", con relación a conductas o actuaciones de beneficio colectivo. Los "principios determinan el comportamiento que las personas debemos seguir para alcanzar la vida plena" (Bernal Q., 2012). El hecho que una cultura no respete un principio, su significado y trascendencia universal no cambia por su carácter de inmutable.

Si aceptamos que de los principios parte la concepción de lo positivo y de lo negativo, de lo bueno y de lo malo, de lo válido moralmente y de lo inmoral; entonces hay una identificación plena en que "el bien" debe entenderse como las acciones que están en armonía con los principios; mientras que "el mal" son los actos que no acatan o se desvían de los principios. Los principios contienen a los valores y, por ende, a las virtudes o atributos.

Dentro de los principios más reconocidos están el respeto por la vida y la naturaleza, la justicia, la libertad, la paz y el amor, entre otros.

Con relación al ejercicio profesional, encontramos en los códigos de ética los principios que rigen a los Economistas, a los Administradores Financieros, a los Administradores de Negocios y a los Contadores Públicos (ver Unidad 2 Curso Virtual Ética Profesional).

#### **Valores**

Son la expresión de los principios, se refieren a lo aprehendido, asimilado, aceptado o acatado para hacer el bien. "Los valores hacen parte de los paradigmas culturales y se derivan de los principios en la medida en que son la interpretación que las culturas dan a éstos" (Bernal Q., 2012).

Los valores nos hacen mejores seres humanos y sirven para orientar las actuaciones positivas de las personas y los colectivos sociales. Los valores son manifestaciones de actos teórico-morales o éticos, que indican la significancia y alcance de los principios.

El profesionalismo, la proactividad, el liderazgo, la excelencia en el trabajo, el compromiso, la diligencia y oportunidad en los reportes, el juicio o dictamen equitativo y justo, son algunos de los valores que debemos practicar los profesionales de las ciencias económicas, administrativas y contables.

#### **Virtudes o Atributos**

Se definen como la conducta excelsa y materialización continua de los valores. La virtud es la aprehensión e interiorización de los valores, como conductas "inconscientes" no impuestas ni obligatorias, como manifestaciones permanentes, habituales y coherentes. Cuando el valor se encuentra en nuestro comportamiento cotidiano o habitual, entonces tendremos una virtud o una virtud presente en nosotros. "Para llegar a convertir el valor en virtud, necesitamos conocer primero qué es el principio, luego entender el valor y cómo se relaciona con el principio y, finalmente practicarlo para que se convierta en virtud" (Bernal Q., 2012).

Algunos ejemplos de virtudes, valores y principios nos ayudan a comprender la relación entre estas tres acepciones:

- □ Los valores de planeación, la programación, el orden, el método y la organización diaria en el trabajo, son virtudes o atributos del desempeño eficiente y de resultados positivos, como expresiones del principio de la responsabilidad profesional.
- □ La planeación de la auditoría es una virtud o atributo, dentro del valor de la equidad y justeza en el dictamen, aplicando el principio de la independencia mental y de criterio.
- □ Al ayudar y ser solidario en la solución de los problemas ambientales de las organizaciones empresariales (Virtud o Atributo), actuamos con altruismo y compromiso (Valores), dentro del respeto a la vida y a la naturaleza (Principios).
- ☐ Si siempre tratamos con igualdad y equidad a los trabajadores (Virtud o Atributo), seremos respetuosos del ser humano (Valor) y estaremos exaltando la dignidad de la persona humana (Principio).

### Valores morales y no morales

"Los valores morales sólo se encarnan en actos o productos humanos, y, dentro de éstos, en aquellos que se realizan libremente, es decir, consciente, autónoma y voluntariamente".

"Solo lo que tiene una significación humana puede ser valorado moralmente, pero, a su vez, sólo los actos o productos que los hombres pueden reconocer como suyos, es decir, los realizados consciente y libremente, y con respecto a los cuales se les puede atribuir una responsabilidad moral".

El primer elemento destacable en el contenido del acto moral es que es realizado por la persona humana o el grupo social humano; mientras que el segundo elemento del concepto del acto moral es el de la libertad de la voluntad del individuo o grupo social en su actuación, con responsabilidad de sus actos y con la libre elección entre dos o más alternativas de acción y, actuar de acuerdo con la decisión tomada.

Los valores no morales se pregonan sobre los objetos o cosas naturales, materiales o artificiales; cuya funcionalidad o utilidad no se debe calificar o juzgar desde el punto de vista moral, sino exclusivamente desde el enfoque axiológico.

El calificativo axiológico, no moral, de *valioso* o de bueno para un objeto, se refiere al aporte del bien para cumplir un fin o para responder al interés o a la capacidad de satisfacer una necesidad humana, cuando este es aprovechado o utilizado.

## Conceptos de valores humanos

A manera de ilustración y con el ánimo de aproximarnos a un conocimiento y a una comprensión precisa, se enuncian los principales valores humanos o personales; cuya construcción y compilación se ha logrado mediante consulta en la internet y en la lectura de textos relacionados con el tema.

**JUSTICIA:** Conjunto de reglas establecidas en cada sociedad, con las que se logra la cordial convivencia, respetando los derechos iguales de los demás seres humanos. Esto se logra autorizando, permitiendo o prohibiendo acciones específicas que pueden afectar o beneficiar al colectivo social.

**HONESTIDAD:** Característica humana que establece al individuo conducirse en sinceridad y justicia, expresar respeto por uno mismo, así como por sus acciones y de respetar a los demás.

Calidad humana que determina a la persona actuar en verdad y justicia, expresa respeto por uno mismo y por los demás.

**SENTIDO DE PERTENENCIA:** Valor en el que se considera a cada uno de los miembros de nuestra comunidad o grupo como familia y, por tanto, junto con esa persona se asume y afrontan sus triunfos y desgracias.

Considerar cada uno de los miembros de la institución o nación como propia y, por lo tanto, asumir y afrontar sus éxitos y adversidades como un compromiso personal de satisfacción y mejora continua.

**RESPETO:** Es reconocer los derechos iguales de todos los individuos, así como de la sociedad en que vivimos.

Consiste en aceptar y comprender las diferentes formas de actuar y pensar de otro ser humano, siempre y cuando no contravengan ninguna norma o derecho fundamental.

Es ponerse en el lugar de la otra persona, tratar de entender que es lo que lo motiva y, en base a eso, ayudarlo si fuera el caso.

**LEALTAD:** Característica que conlleva al ser humano a ser fiel y agradecido a una persona o entidad, consiste en nunca abandonar o dejar a su suerte a una persona, grupo social o país.

Implica compromiso y eso sólo se obtiene cuando el valor obtenido por el usuario es alto, o bien difícil de sustituir.

Compromiso implícito de actuación solidaria y comprometida en la búsqueda de *objetivos comunes*, que conllevan a vivir en armonía con los demás seres vivos y el medio ambiente.

**HUMILDAD:** Consiste en aceptarnos tal como somos, con defectos y virtudes, sin hacer alarde de nuestras posesiones materiales o de gran conocimiento intelectual, sin pretensiones, egoísmo o interés.

Es aceptar las cualidades con las que nacemos o desarrollamos, desde el cuerpo hasta las posesiones más preciadas. Por tanto, debemos utilizar estos recursos de forma valiente y benevolente.

Es dejar hacer y dejar ser; es decir, sin arrogancia, reconocemos las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de los demás.

**RESPONSABILIDAD:** Valor que permite a una persona administrar, reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

Es siempre hacerse cargo de los actos realizados por nosotros mismos, aceptando las consecuencias, sean estas buenas o malas, de nuestro accionar en el ámbito personal o laboral. Es salir a corregir o salir a resarcir los perjuicios o daños cometidos.

En su nivel más elemental, es cumplir con lo que se ha comprometido o empeñado, satisfaciendo las necesidades e intereses de los demás.

**SINCERIDAD:** Tener una actitud acorde a sus principios y congruente con los mismos, manteniendo una coherencia ante diversas situaciones, siendo honestos para con todos. La persona siempre será veraz, aunque esto conlleve un perjuicio para él, sus semejantes o para su familia.

Es un valor que caracteriza a las personas por la actitud congruente que mantienen en todo momento, basada en la correspondencia de sus palabras y acciones. Produce plenitud personal y se define como expresión plena del ser mismo, de actuar y relacionarse transparentemente en el marco de la verdad.

"Debemos vivir para tener amigos, para ser dignos de confianza"

**TOLERANCIA:** Valor que se logra como parte del proceso que tenemos en la vida de admitir la igualdad de derechos humanos, respetando las múltiples diferencias existentes entre los seres humanos, con el fin de conservar mejores relaciones personales.

Respeto o consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras.

"No comparto lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tú derecho a decirlo" Voltaire.

**SOLIDARIDAD:** Se define como la capacidad de trabajar en equipo respetando y ayudando lo más que se pueda, coligados por una meta en común; proviene del instinto humano a buscar la convivencia social, a sentirse hermanado a sus semejantes logrando con ello una total cooperación en proyectos o metas colectivas. Trabajar en equipo en un ambiente de respeto y colaboración, asociados por la protección del medio ambiente, es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos.

"Llevadera es la labor, cuando muchos comparten la fatiga" Homero.

**LIBERTAD:** Bien preciado que posee el hombre, para actuar con conciencia y voluntad propias, para alcanzar una vida coherente y equilibrada desde el interior, para expresarnos, para poder difundir nuestras ideas y promover el debate y la discusión abierta, para integrarnos en familia y reunirnos como garantía de asociación con aquellos que comparten ideales y trabajar por los mismos, para elegir responsable y pacíficamente a nuestros gobernantes.

Facultad de la persona para escoger entre varias opciones sin violencia externa ni presión interna, siendo, en consecuencia, responsable de su conducta.

**INTEGRIDAD:** En todas las actuaciones y circunstancias la persona debe actuar con rectitud, probidad, honestidad y sinceridad.

La persona debe comportarse con conciencia moral, actuar con lealtad en los distintos planos, incorporar siempre la veracidad como reflejo de una realidad incontrastable y, promover la justicia y equidad con apoyo al derecho positivo.

**GRATITUD:** Reconocer lo recibido de los demás y, mejor, corresponderles con más cantidad y calidad, demostrándoles la lealtad y amistad.

Sentimiento, emoción o actitud de agradecimiento por el beneficio recibido o el simple acto de reconocerle a nuestro semejante el interés de colaboración e importancia en nuestros problemas y proyectos.

**GRANDEZA:** Importancia o trascendencia que se le atribuye a una persona por su sabiduría, inteligencia, dignidad, honor, benevolencia, nobleza, bondad o carácter.

Magnificencia por el espíritu noble y altruista de las personas, que los hace sensibles a los demás, luchador permanente de sus ideales, buscador por siempre del bien común; por todo esto, serán perennemente, ejemplos de vida y obras.

**PERSEVERANCIA:** Es persistir hasta alcanzar los objetivos, logros o metas. Actuar con motivación y compromiso, para mantenerse constante y firme en sus ideales y convicciones.

Firmeza y tenacidad, sin renunciar y desfallecer, para la consecución de lo planeado o trazado como proyecto de vida o de emprendimiento.

#### **CUESTIONARIO DE REFUERZO**

- 1. Identifique el valor humano más significativo que usted posea y argumente por qué lo considera una virtud o atributo y mencione un ejemplo donde lo haya utilizado.
- 2. ¿Para usted cuáles son los dos (2) valores profesionales más importantes que debe poseer el Técnico o Tecnólogo del SENA y, por qué? Mencione dos ejemplos donde se evidencie estos valores.
- 3. Seleccione uno de los dos valores referenciados y explique cómo lo aplicaría al ejercer su futura profesión.
- 4. En forma individual estructure su árbol, de valores de forma gráfica donde dibujara el árbol y ubicara sus valores y principios según análisis personal.

#### REFERENCIAS

Bavaria, S.A. (2012). Ética en lo cotidiano. Memorias Sexto Foro de Ética Empresarial. Bogotá, D.C.

Bernal, Q. Carlos. (2012). La Ética nuestra de cada día. Memorias Sexto Foro de Ética Empresarial. Bogotá, D.C.

Ramírez L. James y otros. (2015). Ética profesional del Contador Público. Editorial Kinessis. Armenia.

Sánchez V, Adolfo. (2008). Ética, Ensayo-Actualidad. Editorial RMR Impresos y Acabados. Tercera Edición. México D.F.

Elaborado por: James Ramírez Lozano Docente Autor Ética Profesional <a href="mailto:igna:jamesramirez@uniquindio.edu.co">jamesramirez@uniquindio.edu.co</a>







## UNIDAD DE VIRTUALIZACIÓN

unidaddevirtualizacion@uniquindio.
edu.co tel: (57) 6 7 35 9300 Ext
400
Universidad del
Quindío Carrera 15
Calle 12 Norte
Bloque de Ciencias Básicas –
Primer Piso Armenia, Quindío Colombia